

RESOLUCIÓN N°: 2664/21.-

Ramallo, 21 de octubre de 2021

Las declaraciones violentas e irrespetuosas que el Ministro de
de la Nación Aníbal Fernández, realizó sobre el artista "Nik", el 09 de Octubre

CONSIDERANDO:

Que, recientemente el Ministro de Seguridad de la Nación
Aníbal Fernández contestó un tweet que Cristian Dzwonik, mejor conocido como "Nik", en
el cual éste había criticado algunas de las medidas económicas que tomó el gobierno
de Alberto Fernández tras la derrota electoral;

Que con de una inusitada violencia política e intimidante a una
crítica que el artista hizo al Gobierno; el Ministro de Seguridad de la Nación le mencionó la
escuela a la que van dos de sus hijas. El ministro de Seguridad, **Aníbal Fernández**, citó el
mensaje del historietista y se refirió a los subsidios que recibe la [escuela ORT](#) con este
mensaje: "¿La conoces? Sí que la conoces o te hago un dibujito", puso Fernández;

Que frente a los últimos tweets, Nik denunció estar alarmado
por los mensajes. "El Ministro de seguridad Aníbal Fernández me dedica un tweet
persecutorio con una amenaza "velada" dando a entender que conoce el colegio al que
van mis hijas menores. El ministro que debe dar 'SEGURIDAD' a todos los argentinos
acosa al que piensa distinto. Tengo miedo", comunicó;

Que "El rector del colegio ORT confirmó que no recibe ningún
tipo de subsidio del Estado" cero subsidio. El ministro da información falsa;

Que en tiempos de democracia, estas manifestaciones no
deben ser permitidas, por lo contrario deben ser repudiadas cada vez que alguien las
realiza, sin importar bandera, color, o ideología política;

Que comportamientos de esa índole no hacen más que
promover formas violentas y evadir el verdadero debate político sano, serio y
enriquecedor que la sociedad argentina necesita y merece;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Manifestar su más enérgico repudio a las declaraciones vía tweet, violen-
----- tas y amenazantes que el Ministro de Seguridad de la Nación Aníbal
Fernández, realizó sobre el artista "Nik", el 09 de Octubre de 2021.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Ministro de Seguridad de la Nación Sr. Aní-
----- bal Fernández, a la Honorable Cámara de Diputados y Senadores, a los
H.C.D. de la Provincia de Buenos Aires; a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efecto.-----

LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021.-----